Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de agosto de 2001

Expediente Nº 8008/01

RES. CD. Cs. Ex. Nº 227/01

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Marta Ofelia Chaile y Prof. Paola Del Olmo, en el sentido de solicitar la ratificación del dictado de la materia Optativa "Políticas y Sistemas de Formación Docente", aprobado en el período 2000;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 34 vta., relativas a errores en la concepción de los informes de la misma, que hacen que las transcripciones correspondientes en cuanto resoluciones, las contengan;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 22/8/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Ratificar para el presente período lectivo, el dictado de la materia "Políticas y Sistemas de Formación Docente" como Optativa 2 de la carrera del Profesorado en Matemática- Plan/97, el que fuera aprobado mediante Res. CD. Nº 335/00 (Articulo 2º).

ARTICULO 2º: Rectificar, el sistema de correlatividad fijado por Res. CD. Nº 307/00 (Art. 2º), siendo el correcto el siguiente:

Asignatura	Para Cursar	Para Rendir
Optativa 2 "Políticas y Sistemas de Formación Docente"	**Aprobado:** 1er. año completo **Regular**: Psicología Educacional	**Aprobado:** 1er. año Completo y Psicología Educacional

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos el que deberá realizar las pertinentes correcciones en los documentos y registros correspondientes, a las docentes responsables del dictado de la materia y a la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS